INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 30 de diciembre de 2022.-

NOTA DAF/UOC Nº 403/2022

Asunto: COMUNICACION DE SUSPENSION DE PLAZO CONTRACTUAL - LPN N° 02/2022 Adquisición de Equipos para Laboratorios del ONM - INTN - SBE, con ID N° 418.222.

Señor/es:

- LABSOL S.A.
- HUBE SCIENTIFICS S.R.L.
- CHACO INTERNACIONAL SA

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), se dirige a usted a los efectos de comunicar la Suspensión de Plazos de Ejecución Contractual, por trabajos de Reparación/Adecuación Edilicia y Eléctrica en el INTN, por un plazo de 90 días o hasta tanto culminen las labores que afectan las instalaciones de nuestra Institución.

Los contratos cuyos plazos de ejecución contractual han sido suspendidos figuran en el siguiente cuadro:

Nº	Empresa	RUC	Nº de contrato
1	LABSOL S.A.	80060528-4	72/2022
2	HUBE SCIENTIFICS S.R.L.	80102098-0	71/2022
3	CHACO INTERNACIONAL SA	80026564-5	70/2022

Atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA Unidad Operativa de Contrataciones REPÚBLICA DEL PARAGUAY I.N.T.N.

C.P.N. Mario A. Álvarez Jefe Interina Unidad Operativa de Contrataciones Dirección Administrativa y Financiera - INTN

Retira Notificación y Dictamen VOCN°-83/22.

30-12-22

Juan Cuenca
ICHACO INTERNACIONAL S.A.

Alejandro Talavera
Asistente Comercial
LABSOL S.A.

Alejandro Talavera
30/12/22

Andrea Molas
UBE SCIENTIFICS
30/12/2022